

Guayaquil, Marzo 22 de 1999

Señores
Junta General de Socios
LIFENG S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

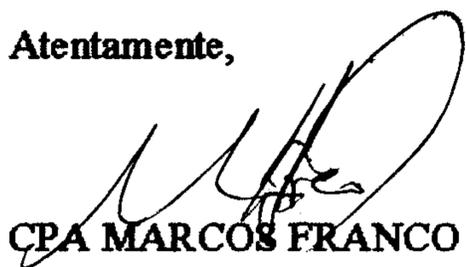
Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de la compañía LIFENG S.A. informo a ustedes lo siguiente:

El Gerente de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaria que rigen a la compañía, ha prestado la colaboración necesaria para que el suscrito pueda cumplir con su cometido.

He revisado toda la documentación relacionada con la empresa tales como Libro de Actas, Libro de Participaciones de los socios, comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Luego de la revisión de los libros Contables, cuentas y comprobantes de la Compañía LIFENG S.A. encuentro que se ha seguido los principios de la contabilidad generalmente aceptados y la pérdida de S/ 1.175.742, es por lo tanto verídica y ésta refleja la situación contable y financiera de la compañía, de acuerdo a los Balances y sus anexos, cortados al 31 de Diciembre de 1998, cuyas cuentas y cifras son la resultante de la utilización de los P.C.G.A., y que están de acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,


CPA MARCOS FRANCO ALVARADO
REG. NAC. 12836
COMISARIO



23 MAR 1999